

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 599

DALCAHUE, 20 de Febrero del 2014

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 177, 179, 176, . Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. Don Olegario Barria, A contrata grado 15° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14ª de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde, A contrata grado 18ª de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14ª de la E.M.S:** Ir al sector de El Chilcòn por ripiado de camino el día 20.02.2014 (viático. Dicho cometido se realizara con retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BBKP-15, camión FHBW-33, camión BGRR-24.
- 2. Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14ª de la E.M.S, Verónica Sotomayor, Honorario ASIMILADO GRADO 18° de la E.M.S, Doña Rosse Marie Romero, Profesional grado 9° de la E.M.S:** verónica aplicar FPS Y FS para SUF y becas, Rosse visitas domiciliarias por beca IDI, Evanan traslado de encuestadoras y asistente social el día 20/02/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
- 3. Don Abraham Hurtado, Auxiliar grado 15ª de la E.M.S:** Recoleccion de basura domiciliarias en sectores de la carretera el día 23/02/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camión compactador BRRK-86

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE